



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2023-1499
SALTA, 12 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.635/2021

VISTO:

La Resolución DNAT- 2023-1271 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente – con dependencia de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles – Dr. Juan G. Veizaga Saavedra, informa a través de un Acta que no se registraron inscripciones al concurso convocado por la citada resolución.

Que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, corresponde declarar Desierto el presente llamado a inscripción de interesados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Desierto el llamado a inscripción de interesados para el Concurso Cerrado Interno y General de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo - con dependencia de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica - Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, por los motivos expresados precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copias a las Direcciones Generales Administrativa y Económica y siga a Secretaría Técnica para continuar trámite.-


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales